



4.1.15 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO.



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA GUERRERO.

EJERCICIO FISCAL 2025.



I.- PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tecoanapa Guerrero para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, título décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del artículo 18 y demás relativos a la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; artículos 2 fracciones X y XII, 12 fracción XII, 13 y 16 del Reglamento de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero y demás disposiciones legales aplicables.

El Programa Anual de Adquisiciones del gobierno municipal de Tecoanapa Guerrero, es un documento estratégico que establece las adquisiciones necesarias para el funcionamiento efectivo de la administración pública. La meta principal de este programa es garantizar que el municipio disponga de los bienes y servicios requeridos para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, al tiempo que se promueve la transparencia, apegados a los criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad, economía y honradez en los procesos de adquisición.

La presentación del programa se centra en comunicar de manera clara y detallada las estrategias de adquisición planificadas para el ejercicio fiscal 2025. Esto implica compartir información sobre las necesidades operativas del municipio, los proyectos específicos que requieren adquisiciones, así como las estrategias para asegurar que las compras se realicen de manera ética, eficiente y a un costo razonable.





II.- OBJETIVOS

Los objetivos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios abarcan varios aspectos clave:

- 1. Transparencia y Honestidad:** Uno de los principales objetivos es demostrar el compromiso del gobierno municipal con la transparencia y la honestidad en sus prácticas de adquisición. Esto implica compartir de manera clara y accesible la información sobre las necesidades de adquisición, los proveedores potenciales, los diversos procesos de contratación, así como los criterios de selección.
- 2. Eficiencia y Administración de Recursos:** El programa anual de adquisiciones tiene como objetivo garantizar que los recursos públicos se administren de manera eficiente y efectiva. Esto implica identificar oportunidades para la consolidación de compras, la optimización de los procesos de adquisición y la búsqueda de soluciones que generen ahorros para el municipio.
- 3. Responsabilidad Social y Ambiental:** Otro objetivo importante es incorporar criterios de responsabilidad social y ambiental en las adquisiciones del municipio. Esto puede incluir la selección de proveedores que cumplan con estándares éticos y ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro y la consideración de impactos sociales y ambientales en las decisiones de compra.
- 4. Mejora de la Calidad de Servicios Públicos:** El programa anual de adquisiciones tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el gobierno municipal. Al garantizar el acceso oportuno a los recursos necesarios, se busca fortalecer la capacidad del municipio para cumplir con sus responsabilidades hacia los ciudadanos.
- 5. Economía y Calidad:** Finalmente, es fundamental para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que se brinden bienes y servicios de alta calidad a la comunidad, por ello se debe garantizar la obtención de productos y servicios de alta calidad al mejor valor para el municipio, promoviendo la economía y la eficiencia. Este objetivo busca alcanzar un equilibrio entre la búsqueda de productos y servicios de calidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Al establecer este objetivo, el gobierno municipal se compromete a realizar adquisiciones que cumplan con los más altos estándares



de calidad, al tiempo que asegura que se obtengan al mejor valor posible, maximizando el beneficio para la comunidad.

En la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es importante resaltar cómo la ejecución de este programa contribuirá directamente al logro de los objetivos estratégicos y operativos del municipio de Tecoanapa, así como a la mejora de la gestión financiera y la rendición de cuentas.

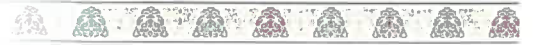
III.- METODOLOGÍA

La programación que se presenta, se efectúo conforme a una metodología efectiva que garantice la economía, la eficiencia y la transparencia en los procesos de adquisición. Aquí se presenta la implementación: Se realizarán revisiones de manera semestral, dividiendo el ejercicio fiscal 2025 en dos semestres comprendidos en; 1° semestre (enero - junio); y 2° semestre (julio - diciembre). Lo anterior, con la finalidad de comunicar de manera clara los mecanismos de seguimiento y evaluación que se implementarán para monitorear el cumplimiento del programa, además de identificar y realizar ajustes según sea necesario para garantizar que se alcancen los objetivos establecidos y asegurar que las contrataciones puedan cumplir con todos los requisitos administrativos, contables y legales para llevarse a cabo en ese periodo de tiempo.

Previo a cada revisión semestral, se realizarán sesiones de trabajo con las unidades requirentes, para realizar un proceso de revisión de cumplimiento de objetivos, los cuales comprenden las siguientes características:

1. Evaluación de necesidades: Se debe llevar a cabo una evaluación de las necesidades de bienes y servicios del municipio. Esto puede implicar la identificación de áreas prioritarias que requieran adquisiciones significativas y la recopilación de información sobre los requisitos específicos de cada dependencia o unidad administrativa.

2. Establecimiento de prioridades: Con base en la evaluación de necesidades, se deben establecer prioridades claras para el programa anual de adquisiciones. Esto puede incluir la identificación de proyectos clave, programas o servicios que requieran adquisiciones específicas, así como la asignación del presupuesto estimado para cada área.



3. Identificación de proveedores: Se debe proceder a la identificación y evaluación de posibles proveedores de acuerdo con las necesidades específicas de adquisición. Esto puede incluir la revisión de proveedores existentes, la búsqueda de nuevos proveedores que ofrezcan la mejor relación calidad-precio, y la consideración de posibles consolidaciones de compras para obtener mejores resultados.

4. Revisión y ajuste: A lo largo del año, se debe realizar una revisión del programa anual de adquisiciones para identificar posibles ajustes o modificaciones según las necesidades emergentes o cambios en las prioridades. Esta revisión permitirá garantizar la flexibilidad y adaptabilidad del programa a lo largo del tiempo.

El seguimiento y revisión del presente programa está a cargo de la Jefatura de administración, así como del Órgano de Control Interno Municipal.

IV.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 se organiza en cinco ejes, quince programas y cada programa con sus estrategias y líneas de acción correspondientes, que representan las prioridades para la sociedad y para el Gobierno Municipal de Tecoanapa Guerrero:

Eje 1. IMPULSO AL CAMPO Y A LA GANADERÍA. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

OBJETIVO GENERAL.

Implementar estrategias integrales desde el ámbito municipal para impulsar el desarrollo del campo y la ganadería, fortalecer la economía local y generar oportunidades laborales.

Esto mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos y potencialidades de la región, promoviendo la productividad y mejorando el bienestar económico y social de la ciudadanía de Tecoanapa.

PROGRAMAS PRIORITARIOS.

- 1. El Campo y la Ganadería.**
- 2. Generación de oportunidades de empleo.**
- 3. Capacitación para el autoempleo.**





Programa 1. El Campo y la Ganadería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Impulsar el desarrollo de los campesinos, productores y ganaderos para la producción sostenible producción.

ESTRATEGIA.

Proveer a los campesinos, productores y ganaderos de las herramientas técnicas necesarias para lograr una mayor producción.

LÍNEA DE ACCIÓN.

- 1.1 Apoyo con subsidio para compra de semilla mejorada de maíz.
- 1.2 Rehabilitación y construcción de caminos saca cosecha.
- 1.3 Asesoría técnica para el control de plagas en los cultivos.
- 1.4 Apoyo con bombas para riego.
- 1.5 Construir ollas y represas para captar aguas pluviales para uso agrícola.
- 1.6 Proveer de asistencia técnica a los campesinos para control de plagas y enfermedades de los cultivos.
- 1.7 Construcción de bodegas de acopio.
- 1.8 Impulsar la comercialización de los productos agropecuarios.
- 1.9 Construcción de pozos profundos para usos domésticos.
- 1.10 Brindar asistencia técnica para la elaboración de abono orgánico.
- 1.11 Apoyar legalmente para tramitar ante el RAN certificados agrarios.
- 1.12 Gestionar la ampliación del padrón del fertilizante.
- 1.13 Capacitar a los ganaderos para aprovechar los subproductos derivados de la leche.
- 1.14 Apoyar con sementales para el mejoramiento genético en bovinos.
- 1.15 Apoyar con molinos forrajeros y desgranadoras de maíz.
- 1.16 Apoyar con dotación de alambre de púas para los ganaderos.
- 1.17 Beneficiar con bomba de agua para el cultivo de riego y aspersoras para fumigar maleza.
- 1.18 Apoyar en la organización de la comercialización de los productos del campo y la ganadería.

Programa 2. Generación de oportunidades de empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Detonar el progreso y la economía del municipio, para que las familias tengan un empleo digno.



ESTRATEGIA.

Coordinar acciones ante la iniciativa privada y la secretaría del trabajo nacional y estatal.

LÍNEA DE ACCIÓN.

- 2.1 Gestionar sucursales bancarias y tiendas de autoservicio.
- 2.2 Que las autoridades municipales proporcionen apoyo jurídico para la obtención de visas para trabajos temporales en el extranjero.
- 2.3 Capacitación para desarrollar proyectos productivos.
- 2.4 Capacitación dirigida a mujeres y jóvenes para que aprendan un oficio carpintería, albañilería, pintura, plomería, costura, reparación de electrodomésticos, agricultura sostenible, y producción artesanal.
- 2.5 Capacitación para la industrialización para los productores del campo y los derivados de la leche.
- 2.6 Impulsar la aplicación de microcréditos para proyectos productivos.

Programa 3. Capacitación para el autoempleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Capacitar a por lo menos 300 personas de Tecoanapa en habilidades prácticas para el autoempleo, incluyendo emprendimiento, administración básica y desarrollo de oficios específicos, con el objetivo de que al menos el 50% de los participantes implemente un proyecto de autoempleo sostenible en los próximos 12 meses.

ESTRATEGIA.

Implementar un modelo colaborativo de capacitación para el autoempleo en Tecoanapa, combinando talleres prácticos, alianzas con expertos locales y programas de seguimiento, para empoderar a 300 participantes con habilidades en emprendimiento, administración y oficios, asegurando que al menos el 50% concreten proyectos sostenibles en el próximo año, promoviendo el desarrollo económico comunitario.

LÍNEA DE ACCIÓN.

- 3.1 Impulsar la creación del tianguis campesino para generar autoempleo.
- 3.2 Diseño e implementación de programas de capacitación técnica.
- 3.3 Creación de alianzas con instituciones educativas y organizaciones.
- 3.4 Fomento de emprendimientos locales.
- 3.5 Trabajar coordinadamente con ICATEGRO
- 3.6 Impulso a programas de mentorías y seguimiento.





3.7 Difusión de oportunidades de financiamiento.

Eje 2. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO GENERAL.

Promover el desarrollo integral del municipio de Tecoanapa mediante la mejora de la infraestructura, la optimización de los servicios públicos y la implementación de estrategias sostenibles para el cuidado del medio ambiente, garantizando así una mejor calidad de vida para sus habitantes y un desarrollo sostenible que preserve los recursos naturales y fortalezca el bienestar comunitario.

PROGRAMAS PRIORITARIOS.

4. Impulso a la infraestructura municipal.

5. Jugando limpio

6. Manos a la obra

7. Caminando seguro.

8. Agua para todos

9. Transformando hogares

10. Sector educativo

11. Sector salud

12. Reforestación

13. Reconocimiento de un área natural protegida.

Programa 4. Impulso a la infraestructura municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Hacer la infraestructura y comunicación terrestre más funcional para que los habitantes del municipio puedan transportar sus productos con mayor facilidad.

ESTRATEGIA.

Construcción de obras sociales mediante la obra pública.

LÍNEA DE ACCIÓN.

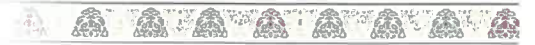
4.1 Construcción de bodegas de acopio

4.2 Construcción de puentes y vados.

4.3 Construcción de un rastro municipal.

4.4 Construcción de calles y andadores.





4.5 Construcción de vialidades.

4.6 Rehabilitación y construcción de nuevos caminos saca cosecha.

4.7 Rehabilitación de caminos vecinales con asfalto.

4.8 Rehabilitación de caminos de terracería.

4.9 Construcción de caminos con pavimento hidráulico.

Programa 5. Jugando limpio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Fomentar el desarrollo social, la salud y la recreación en el municipio de Tecoanapa mediante la rehabilitación de las canchas de fútbol y usos múltiples, la construcción de nuevas canchas deportivas y parques recreativos, creando espacios seguros, funcionales y accesibles que promuevan la convivencia comunitaria, el deporte y el bienestar integral de los habitantes.

ESTRATEGIA.

Impulsar la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de Tecoanapa a través de la rehabilitación de canchas existentes y la construcción de nuevos espacios deportivos y recreativos, garantizando su funcionalidad, accesibilidad y calidad para satisfacer las necesidades de la población y fortalecer el uso de estos espacios como puntos clave de actividad comunitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN.

5.1 Rehabilitación de las canchas de fútbol.

5.2 Rehabilitación de canchas de usos múltiples

5.3 Construcción de canchas deportivas.

5.4 Construcción de parques recreativos.

Programa 6. Manos a la obra

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Transformar y embellecer el municipio de Tecoanapa mediante el rescate de espacios públicos, la limpieza de calles, la rehabilitación de paraderos y el mejoramiento de la imagen urbana, creando un entorno funcional, ordenado y atractivo que fomente el orgullo y la participación ciudadana.

ESTRATEGIA.

Desarrollar un plan integral de intervención urbana que priorice la revitalización del entorno municipal, fortaleciendo la identidad local y promoviendo un ambiente que refleje el compromiso con la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.





LÍNEA DE ACCIÓN.

- 6.1 Rescate de lugares públicos
- 6.2 Limpieza de calles
- 6.3 Pueblo limpio.
- 6.4 Rehabilitación de paraderos
- 6.5 Mejoramiento de la imagen urbana

Programa 7. Caminando seguro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Garantizar entornos seguros y eficientes en el municipio de Tecoanapa mediante la implementación de estrategias que optimicen la infraestructura energética y refuercen la seguridad de los habitantes en su movilidad diaria.

ESTRATEGIA.

Impulsar mejoras en la infraestructura del municipio de Tecoanapa para fortalecer la seguridad y la eficiencia energética, asegurando un entorno confiable y adecuado que respalde la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN.

- 7.1 Rehabilitación de alumbrado público
- 7.2 Ampliación de red eléctrica
- 7.3 Ampliación de alumbrado público
- 7.4 Unidad Técnica de Ahorro de Energía

Programa 8. Agua para todos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Garantizar el acceso sostenible y eficiente al agua potable para la población del municipio de Tecoanapa mediante la implementación de soluciones integrales, como la construcción de presas, ollas de almacenamiento, pozos artesianos y profundos, tanques de almacenamiento y un sistema de agua potable adecuado.

ESTRATEGIA.

Desarrollar un sistema integral de abastecimiento de agua que optimice la captación, almacenamiento y distribución, asegurando que todas las comunidades de Tecoanapa cuenten con acceso a agua de manera continua y sostenible, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 8.1 Presa de agua.



- 8.2 Ollas de almacenamiento de agua.
- 8.3 Pozos artesianos.
- 8.4 Pozos profundos.
- 8.5 Tanque de almacenamiento de agua.
- 8.6 Sistema de agua potable.

Programa 9. Transformando hogares

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Mejorar las condiciones de vida de las familias de Tecoanapa mediante la implementación de soluciones habitacionales, proporcionando pisos firmes, techos dignos, cuartos tipo dormitorio, cuartos tipo sanitario y cocinas ecológicas, asegurando hogares más saludables y funcionales.

ESTRATEGIA.

Desarrollar un programa integral de mejora de viviendas que permita transformar los hogares del municipio de Tecoanapa, garantizando infraestructura básica y adecuada que propicie el bienestar, la salud y la calidad de vida de las familias, contribuyendo a la estabilidad y el desarrollo comunitario.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 9.1 Pisos firmes.
- 9.2 Techos dignos.
- 9.3 Cuartos tipos dormitorio.
- 9.4 Cuartos tipo sanitario.
- 9.5 Cocinas ecológicas.

Programa 10. Sector educativo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Mejorar la infraestructura educativa en el municipio de Tecoanapa mediante la rehabilitación y construcción de aulas, sanitarios, canchas de usos múltiples y bardas perimetrales, proporcionando a los estudiantes un entorno seguro y adecuado para su aprendizaje y desarrollo integral.

ESTRATEGIA.

Fortalecer la infraestructura del sector educativo en Tecoanapa a través de la rehabilitación y expansión de los espacios escolares, asegurando que las instalaciones sean funcionales, seguras y accesibles para todos los estudiantes, contribuyendo a una educación de calidad en un ambiente óptimo.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 10.1 Rehabilitación de aulas.
- 10.2 Construcción de aulas.
- 10.3 Rehabilitación y construcción de sanitarios.
- 10.4 Rehabilitación y construcción de cancha de usos múltiples.
- 10.5 Rehabilitación y construcción de bardas perimetral.

Programa 11. Sector salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Fortalecer la infraestructura del sector salud en el municipio de Tecoanapa mediante la construcción de un laboratorio municipal, la instalación de una unidad de hemodiálisis, la creación de una unidad de análisis clínicos y la construcción de una unidad de rayos X, garantizando el acceso de la población a servicios médicos de calidad.

ESTRATEGIA.

Desarrollar un sistema integral de atención en salud en Tecoanapa, con el objetivo de mejorar la infraestructura médica y proporcionar a la comunidad servicios de diagnóstico avanzados, aumentando la capacidad de atención y promoviendo el bienestar de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 11.1 Construcción de laboratorio municipal
- 11.2 Instalación de la unidad municipal de hemodiálisis
- 11.3 Construcción de la unidad municipal de análisis clínicos
- 11.4 Construcción de la Unidad municipal de rayos x

Programa 12. Reforestación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Promover la salud ambiental en el municipio de Tecoanapa mediante la implementación de acciones educativas y prácticas comunitarias, contribuyendo a la mejora de los ecosistemas y la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIA.

Desarrollar un programa integral de gestión ambiental en el municipio de Tecoanapa, que involucre a la comunidad en actividades de educación y acción directa con el fin de fortalecer la conciencia ecológica y promover un entorno más saludable y sostenible.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 12.1 Impulsar talleres en comunidades para la clasificación de residuos.



12.2 Desarrollar campaña con los ciudadanos para la limpieza de los ríos, arroyos y barrancas.

12.3 Impulsar la reforestación en áreas deforestadas con árboles nativos.

12.4 Organizar jornadas de siembra de árboles en espacios públicos y educativos.

12.5 Establecer viveros comunitarios para la producción y cuidado de plantas nativas.

12.6 Crear un programa de educación ambiental en las escuelas.

Programa 13. Reconocimiento de un área natural protegida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Atraer al turismo para detonar la economía Municipal.

ESTRATEGIA.

Gestionar el reconocimiento legal de un área natural protegida.

LÍNEA DE ACCIÓN.

13.1 Apoyo con la asesoría legal para que se reconozca a la fabriquita como área natural protegida en la comunidad de San Francisco.

Eje 3. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer los servicios de salud, asistencia social y bienestar en Tecoanapa, mediante la implementación de programas integrales que promuevan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, mejoren el equipamiento y acceso a servicios de salud, ofrezcan atención y cuidado a adultos mayores, y fomenten la participación activa de mujeres y grupos vulnerables, en un marco de respeto, equidad y justicia social.

PROGRAMAS PRIORITARIOS

14. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

15. Equipamiento de salud para ti.

16. El médico contigo.

17. El DIF cerca de ti.

18. Asistencia y apoyo social.

19. Cuidado de los adultos mayores.





20. Cultura de respeto hacia las mujeres.

21. Campaña contra el dengue, zika y chikunguña.

22. Prevención comunitaria de la salud.

Programa 14. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Tecoanapa mediante el acceso a servicios de salud física y mental, actividades recreativas y educativas, y la implementación de programas de prevención y apoyo que fomenten su bienestar y desarrollo pleno en un entorno seguro.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa integral que combine atención psicológica y nutricional, campañas educativas, eventos recreativos y asesorías legales, con el propósito de garantizar un entorno favorable para el desarrollo físico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo su participación activa en la comunidad y su protección integral.

LÍNEA DE ACCIÓN

14.1 Atención a la salud de niños mediante terapias psicológicas y nutrición.

14.2 Programa permanente de información y concientización para prevenir embarazos en adolescentes.

14.3 Eventos lúdicos para los niños: La Caravana Navideña, Juguetón, Reyes en tu comunidad, cine comunitario, rally Infantil y juvenil, festival del Día del Niño.

14.4 Generar espacios de esparcimiento para la sana convivencia.

14.5 Asesoría y acompañamiento legal en apoyo de la defensa del menor.

Programa 15. Equipamiento de salud para ti.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer los servicios de salud en el municipio de Tecoanapa mediante la adquisición de ambulancias y el equipamiento de unidades médicas especializadas, como hemodiálisis, laboratorio y rayos X, para garantizar una atención médica más eficiente y accesible para la población.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de mejora en la infraestructura y equipamiento del sector salud en Tecoanapa, priorizando la dotación de vehículos de emergencia y tecnología médica avanzada, para optimizar los servicios de diagnóstico,





tratamiento y traslado, asegurando una atención de calidad para toda la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

15.1 Adquisición de ambulancias

15.2 Equipamiento de la unidad municipal de hemodiálisis, laboratorio y rayos x.

Programa 16. El médico contigo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el acceso oportuno y gratuito a servicios médicos en Tecoanapa mediante la gestión y la asignación de personal calificado, la ampliación de horarios en los centros de salud y la colaboración con instituciones educativas de medicina y enfermería, fortaleciendo la atención primaria de salud en la comunidad.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de atención médica en Tecoanapa que asegure consultas gratuitas, refuerce la disponibilidad de personal en los centros de salud mediante alianzas estratégicas y horarios ampliados, promoviendo un sistema de salud accesible y eficiente para toda la población.

LÍNEA DE ACCIÓN

16.1 Consultas médicas gratuitas

16.2 Gestión de enfermeros y médicos para que los centros de salud y casas de salud cuenten con personal médico.

16.3 Gestionar personal para que centros de salud ampliados tengan horarios nocturnos, sábados y domingos.

16.4 Gestionar convenios con universidades de enfermería y medicina para que realicen servicio social o prácticas y puedan brindar una atención médica.

Programa 17. El DIF cerca de ti.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el bienestar de los sectores más vulnerables en Tecoanapa mediante el acceso a apoyos alimentarios, proyectos productivos, atención médica y programas educativos enfocados en la prevención de la violencia intrafamiliar y las adicciones, promoviendo su inclusión y desarrollo integral.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de atención social que acerque los servicios del DIF a las comunidades de Tecoanapa, ofreciendo apoyos alimentarios,





oportunidades económicas, talleres preventivos, atención médica y rehabilitación, para mejorar la calidad de vida de madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

17.1 Entrega de manera periódica alimentos de la canasta básica a madres solteras, adultos mayores y Personas con discapacidad.

17.2 Impulsar proyectos productivos para apoyar la economía familiar.

17.3 Realizar cursos y talleres contra la violencia intrafamiliar.

17.4 Realizar talleres contra las adicciones y drogadicción.

17.5 Atención a casos de violencia intrafamiliar

17.6 Traslados de personas para atención médica

17.7 Unidad Básica de Rehabilitación Municipal

17.8 Atención a personas con discapacidad

Programa 18. Asistencia y apoyo social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar asistencia integral a la población vulnerable de Tecoanapa mediante apoyos alimentarios, atención médica, psicológica y legal, así como acceso a recursos básicos y servicios esenciales, para mejorar su calidad de vida y fomentar su inclusión social.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa de apoyo social que integre la provisión de alimentos, servicios de salud y asistencia jurídica, trabajando en colaboración con organismos e instituciones públicas para garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales, promoviendo el bienestar y la seguridad de las familias más necesitadas.

LÍNEA DE ACCIÓN

18.1 Apoyo alimentario (desayunos escolares calientes, personas con discapacidad y adultos mayores) 18.2 Programa los primeros 1,000 días de vida (mujeres embarazadas y en lactancia) 18.3 Apoyo con medicamentos y apoyo funerario.

18.4 Brindar asistencia legal a la población de escasos recursos.

18.5 Brindar atención psicológica gratuita.

18.6 Trabajar de la mano con la congregación Mariana trinitaria para el bienestar de la comunidad en la adquisición de tinacos, laminas, cemento a bajo costo.



18.7 Impulsar el abastecimiento de la leche del Bienestar y las tiendas Diconsa en las comunidades y a toda la población.

18.8 Entrega gratuita de aparatos funcionales.

18.9 Campanas gratuitas de Registro Civil.

Programa 19. Cuidado de los adultos mayores.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el bienestar integral de los adultos mayores en el municipio de Tecoanapa mediante la creación de espacios de convivencia, actividades recreativas y deportivas, acceso a atención médica especializada y programas que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de cuidado para los adultos mayores, que incluya la promoción de su salud física y emocional, la creación de redes de apoyo comunitario y la realización de actividades que enriquezcan su calidad de vida, fomentando su integración activa en la sociedad.

LÍNEA DE ACCIÓN

19.1 Creación del Clubs del adulto mayor.

19.2 Realizar actividades de esparcimiento y deportivas en espacios públicos.

19.3 Otorgar atención médica a los adultos mayores con un mayor grado de vulnerabilidad.

19.4 Impulsar el programa Lazos migrantes.

19.5 Programa de cirugías de cataratas.

Programa 20. Cultura de respeto hacia las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la equidad de género y el respeto hacia las mujeres en Tecoanapa mediante la difusión de sus derechos, la implementación de programas de capacitación y empleo, y el desarrollo de iniciativas para su empoderamiento y cuidado integral de la salud.

ESTRATEGIA

Impulsar la participación activa de las mujeres en la economía y la sociedad mediante capacitaciones, proyectos productivos y campañas educativas, en colaboración con instituciones

y organizaciones, para promover su desarrollo, bienestar y una cultura de respeto y equidad.





LÍNEA DE ACCIÓN

- 20.1 Difundir los derechos de las mujeres en las escuelas y centros de trabajo.
- 20.2 Campañas permanentes de difusión sobre una cultura de respeto hacia la mujer.
- 20.3 Impulsar el empleo y autoempleo de mujeres a través de cursos de capacitación como "Cursos En Tu comunidad".
- 20.4 Impulsar proyectos productivos para mujeres en zonas rurales.
- 20.5 Realizar talleres y conferencias gratuitas para el empoderamiento de la mujer.
- 20.6 Vinculación y trabajo en conjunto de las dependencias municipales con los dos niveles de gobierno y organismos que trabajen en temas a favor de la mujer.
- 20.7 Programa Integral de Prevención contra el Cáncer de la Mujer.

Programa 21. Campaña contra el dengue, zika y chikunguña.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores en Tecoanapa mediante la promoción de medidas preventivas, campañas de limpieza y descacharrización, y fumigaciones en comunidades y áreas públicas.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de control y prevención contra el dengue, zika y chikunguña, que combine la educación comunitaria, la recolección oportuna de desechos, la limpieza de espacios públicos y la fumigación estratégica, promoviendo la participación activa de la población para mantener entornos saludables y libres de criaderos de zancudos.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 21.1 Campaña de acciones de prevención de lava, tapa, voltea y tira a través de perifoneo y medios locales de difusión.
- 21.2 Campañas de descacharres con la finalidad de que la población elimine periódicamente criaderos de zancudo, apoyando con el pase oportuno de camiones recolectores de basura.
- 21.3 Campaña de limpieza y descacharre en panteones y áreas públicas.
- 21.4 Fumigaciones en las comunidades y colonias contra los vectores.

Programa 22. Prevención comunitaria de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS





Fortalecer la salud comunitaria en Tecoanapa mediante la promoción de hábitos saludables, el saneamiento básico, la concientización sobre enfermedades prevenibles y la realización de campañas de salud, incluyendo pruebas gratuitas de VIH y actividades educativas en las escuelas.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa de prevención comunitaria de la salud que integre pláticas, talleres y cursos educativos en las escuelas, campañas de concientización y pruebas gratuitas de VIH, así como la implementación de ferias de la salud y acciones de saneamiento básico, para mejorar la salud pública y prevenir enfermedades en la población.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 22.1 Pláticas, cursos y talleres a alumnos en las escuelas de todos los niveles
- 22.2 Promover el saneamiento básico.
- 22.3 Campañas de concientización y pruebas gratuitas de VIH.
- 22.4 Implementación de la Feria de la Salud Municipal.

Eje 4. SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

OBJETIVO GENERAL

Redoblar los esfuerzos en Tecoanapa para fortalecer la educación, la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana, mediante la implementación de programas integrales que promuevan una comunidad vigilada, mejoren el acceso a la educación y actividades culturales, y fortalezcan la prevención del delito, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar una cultura de paz y bienestar.

PROGRAMAS PRIORITARIOS

- 23. Comunidad vigilada.**
- 24. Bando de Policía y Gobierno.**
- 25. Seguridad para todos**
- 26. Ojos para tu seguridad.**
- 27. Capacitación.**
- 28. Transita Seguro**
- 29. Impulso a la educación y actividades cívicas.**
- 30. Eventos culturales comunitarios**
- 31. Museo Interactivo**



TECOANAPA
DETRANSFORMA
2014-2017

32. Festivales de artes y cultura
33. ferias patronales
34. Domingos culturales itinerante
35. Tienda artesanal física y virtual
36. Ruta del mural
37. Grupo infantil musical
38. El deporte para tu salud.

Programa 23. Comunidad vigilada.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la seguridad en Tecoanapa mediante la implementación de un programa de vigilancia constante en las calles y comunidades, con la participación activa de la Policía Municipal, Estatal, Ejército, Marina y Guardia Nacional, para prevenir el delito y garantizar un entorno seguro para los habitantes.

ESTRATEGIA

Desarrollar una estrategia integral de seguridad que coordine esfuerzos entre las distintas fuerzas de seguridad, realizando rondines de vigilancia periódicos en las principales zonas del municipio, con el objetivo de disuadir el crimen, promover la seguridad comunitaria y generar confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

LÍNEA DE ACCIÓN

23.1 Realizar rondines por calles y comunidades de la policía Municipal, Estatal, Ejército, Marina y Guardia Nacional para la prevención del delito.

Programa 24. Bando de Policía y Gobierno.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Regular la venta de bebidas alcohólicas en las comunidades de Tecoanapa y establecer un Atlas de Riesgo municipal, con el fin de garantizar la seguridad, prevenir situaciones de riesgo y promover el orden público en el municipio.

ESTRATEGIA

Desarrollar y aplicar el Bando de Policía y Gobierno que contemple la reglamentación de los horarios de venta de bebidas alcohólicas y la creación de un Atlas de Riesgo, integrando



un enfoque preventivo y de orden, mediante la colaboración de las autoridades locales y la participación ciudadana, para asegurar un ambiente más seguro y organizado en Tecoanapa.

LÍNEA DE ACCIÓN

24.1 Que la autoridad municipal reglamente los horarios de la venta de bebidas alcohólicas en las comunidades.

24.2 Realizar el Atlas de riesgo del municipio.

Programa 25. Seguridad para todos

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la seguridad de todos los habitantes de Tecoanapa mediante el fortalecimiento de la vigilancia en eventos sociales, la implementación de módulos de policía en comunidades clave, y la mejora en la dotación de patrullas y equipamiento táctico, promoviendo también una cultura preventiva frente a los incendios.

ESTRATEGIA

Implementar el programa "Seguridad para Todos" a través de un enfoque integral que incluya la presencia activa de la policía municipal en eventos sociales, la creación de módulos de vigilancia en puntos estratégicos, la mejora de los recursos y equipamiento policial, y el fortalecimiento de la educación y conciencia sobre prevención de incendios, para garantizar un entorno seguro y ordenado en todo el municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN

25.1 Brindar vigilancia en todos los eventos sociales de las comunidades por la policía municipal.

25.2 Establecer módulos de la policía municipal en comunidades estratégicas.

25.3 Dotación de más patrullas y equipamiento táctico.

25.4 Fortalecer la cultura de la prevención de incendios.

Programa 26. Ojos para tu seguridad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la seguridad en Tecoanapa mediante la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos del municipio, con el fin de prevenir delitos y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

ESTRATEGIA



Desarrollar un sistema de video vigilancia integral que cubra las zonas de mayor afluencia y riesgo, asegurando su monitoreo constante para disuadir actividades delictivas. Esta estrategia incluirá la instalación de cámaras en puntos clave, la integración de la tecnología con el centro de control de seguridad local y la capacitación del personal encargado del monitoreo, promoviendo así un ambiente más seguro para la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

26.1 Instalar cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos.

Programa 27. Capacitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la cultura de la prevención del delito y la resiliencia comunitaria en Tecoanapa a través de conferencias y cursos educativos, la evaluación continua de las políticas públicas de seguridad, y la implementación de programas para la reconstrucción del tejido social.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de capacitación integral con conferencias y talleres educativos sobre prevención del delito en escuelas y comunidades, evaluando continuamente las políticas de seguridad y promoviendo un Programa Nacional de Resiliencia para reconstruir el tejido social, fomentando la colaboración entre autoridades, instituciones y ciudadanía para crear un entorno seguro.

LÍNEA DE ACCIÓN

27.1 Dar conferencias públicas y cursos en centros educativos para la prevención del delito.

27.2 Evaluación de las políticas públicas implementadas en materia de seguridad.

27.3 Programa Nacional de Resiliencia para la reconstrucción del tejido social.

Programa 28. Transita Seguro

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la seguridad vial en Tecoanapa a través de campañas de concientización, la difusión del Reglamento de Tránsito, la implementación de programas educativos en instituciones, y el reforzamiento del control y regulación del tránsito, con el fin de reducir accidentes y promover una movilidad responsable.

ESTRATEGIA





Desarrollar un sistema de video vigilancia integral que cubra las zonas de mayor afluencia y riesgo, asegurando su monitoreo constante para disuadir actividades delictivas. Esta estrategia incluirá la instalación de cámaras en puntos clave, la integración de la tecnología con el centro de control de seguridad local y la capacitación del personal encargado del monitoreo, promoviendo así un ambiente más seguro para la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

26.1 Instalar cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos.

Programa 27. Capacitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la cultura de la prevención del delito y la resiliencia comunitaria en Tecoanapa a través de conferencias y cursos educativos, la evaluación continua de las políticas públicas de seguridad, y la implementación de programas para la reconstrucción del tejido social.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de capacitación integral con conferencias y talleres educativos sobre prevención del delito en escuelas y comunidades, evaluando continuamente las políticas de seguridad y promoviendo un Programa Nacional de Resiliencia para reconstruir el tejido social, fomentando la colaboración entre autoridades, instituciones y ciudadanía para crear un entorno seguro.

LÍNEA DE ACCIÓN

27.1 Dar conferencias públicas y cursos en centros educativos para la prevención del delito.

27.2 Evaluación de las políticas públicas implementadas en materia de seguridad.

27.3 Programa Nacional de Resiliencia para la reconstrucción del tejido social.

Programa 28. Transita Seguro

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la seguridad vial en Tecoanapa a través de campañas de concientización, la difusión del Reglamento de Tránsito, la implementación de programas educativos en instituciones, y el reforzamiento del control y regulación del tránsito, con el fin de reducir accidentes y promover una movilidad responsable.

ESTRATEGIA



Desarrollar un programa integral “Transita Seguro” que combine la educación vial, la implementación y aplicación efectiva del Reglamento de Tránsito, y operativos de control en las vías públicas. Esto incluirá campañas de concientización, la mejora de la señalización vial, el control de taxis y servicios públicos, y el fortalecimiento de la cultura del respeto al tránsito, con el objetivo de crear un entorno seguro y ordenado para todos los usuarios de las vías.

LÍNEA DE ACCIÓN

28.1 Campañas de concientización sobre el uso responsable de vehículos y motocicletas.

28.2 Difusión del nuevo Reglamento de Tránsito.

28.3 Implementación del Programa de Educación Vial en instituciones educativas.

28.4 Aplicación del reglamento mediante multas e infracciones.

Operativos de tránsito (uso de casco, alcoholímetro, motocicletas).

28.5 Programa de mejoramiento de señalética vial.

28.6 Mejor control de los sitios de taxis y servicios público.

28.7 Programa de regulación de estacionamientos.

Programa 29. Impulso a la educación y actividades cívicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la educación y promover la participación cívica en Tecoanapa mediante el mejoramiento de infraestructuras educativas, la capacitación docente, el acceso a tecnologías, y la promoción de actividades cívicas y culturales que involucren a toda la comunidad.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de “Impulso a la Educación y Actividades Cívicas”, y se promoverá la participación activa de la comunidad en el desarrollo educativo y cívico del municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN

29.1 Mejoramiento e instalación de computadoras en las Bibliotecas Municipales.

29.2 Cursos de regularización y capacitación a docentes.

29.3 Impartir cursos de primaria y secundaria abierta para los adultos.

29.4 Acceso a internet en lugares públicos.

29.5 Implementación de la Caravana Educativa.

29.6 Gestión de docentes y Escuelas Telesecundarias.



29.7 Dotación de Banderas y Portabanderas para Comisarias.

29.8 Dotación de equipo de sonido para eventos Cívicos y Culturales.

29.9 Apoyar en la gestión de Escuelas Medio Superior y Superior.

29.11 Fortalecimiento de Bibliotecas Comunitarias.

29.12 Realizar ceremonias cívicas mensual.

Programa 30. Eventos culturales comunitarios

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la integración y el desarrollo cultural de la comunidad de Tecoanapa mediante la organización de eventos culturales que incluyan talleres, exposiciones, espectáculos y actividades recreativas, fomentando la participación activa de los ciudadanos y el fortalecimiento de la identidad local.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa de “Eventos Culturales Comunitarios” que incluya talleres, exposiciones, espectáculos y cine, fomentando la participación de la comunidad en la creación y disfrute de las artes. El programa también promoverá la venta de productos artesanales locales, fortaleciendo los lazos comunitarios e impulsando el talento local de manera inclusiva y accesible para todos los habitantes.

LÍNEA DE ACCIÓN

30.1 Talleres de artes.

30.2 Exposición visual.

30.3 Expo venta artesanal visuales.

30.4 Espectáculos culturales.

30.5 Cinema comunitario.

Programa 31. Museo Interactivo

OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un Museo Interactivo en Tecoanapa que ofrezca una experiencia educativa y cultural dinámica, mediante la integración de tecnologías interactivas que promuevan el aprendizaje y la participación activa de la comunidad en la historia, arte y cultura local.

ESTRATEGIA

Desarrollar un “Museo Interactivo” en Tecoanapa, integrando tecnología y exposiciones interactivas para ofrecer experiencias educativas y participativas sobre la cultura e historia local. El museo se convertirá en un espacio accesible





y colaborativo, en alianza con instituciones educativas y culturales, para fomentar el desarrollo cultural y educativo de la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

31.1 Creación de un Museo interactivo.

Programa 32. Festivales de artes y cultura

OBJETIVO ESPECÍFICO

Organizar y promover festivales culturales y artísticos en Tecoanapa, como el Festival del Chilate, Festival de la Jamaica, Festival del Elote y el Festival del Día de Muertos, para fortalecer la identidad cultural local, fomentar el turismo y promover la participación activa de la comunidad en la celebración de sus tradiciones y costumbres.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa de “Festivales de Artes y Cultura” que celebre las tradiciones locales de Tecoanapa, a través de festivales que incluyan actividades culturales, gastronómicas y artísticas representativas de la región. Impulsando la economía local a través del turismo y creando espacios de convivencia que fortalezcan la identidad y cohesión social del municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN

32.1 Festival del chilate.

32.2 Festival de la Jamaica.

32.3 Chilo cruz (Festival del elote).

32.4 Festival del día de muertos.

Programa 33. ferias patronales

OBJETIVO ESPECÍFICO

Organizar y promover las Ferias Patronales en Tecoanapa, incorporando actividades como exposiciones artesanales, muestras visuales, espectáculos y apoyo económico a las ferias regionales, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural local, fomentar el turismo y generar ingresos para la comunidad.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa integral para las Ferias Patronales que ofrezca una variedad de actividades culturales, comerciales y de entretenimiento, como exposiciones de productos artesanales locales, espectáculos artísticos y la promoción de una cartelera turística que atraiga a visitantes. La estrategia se



enfocará en apoyar económicamente las ferias regionales, fomentar la participación de la comunidad y promover el evento como un atractivo turístico clave para la región, impulsando el desarrollo económico y cultural del municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN

33.1 Expo venta artesanal

33.2 Muestra visual

33.4 Espectáculos

33.5 Apoyos económicos para las Ferias Regionales.

33.6 Promoción de cartelera (Turismo)

Programa 34. Domingos culturales itinerante

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar el programa “Domingos Culturales Itinerantes” en Tecoanapa, llevando talleres de artes visuales, exposiciones y espectáculos culturales a diferentes comunidades, con el fin de fomentar la participación activa de la población en actividades artísticas y culturales, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.

ESTRATEGIA

Desarrollar un programa de actividades culturales itinerantes que se realicen los domingos, llevando a cabo talleres de artes visuales, exposiciones y espectáculos en diversas comunidades del municipio. La estrategia se centrará el acceso a las artes y el fortalecimiento de la identidad comunitaria, asegurando que todos los habitantes, sin importar su ubicación, puedan disfrutar y participar activamente en los eventos, creando espacios de convivencia y desarrollo cultural.

LÍNEA DE ACCIÓN

34.1 Talleres de artes visuales.

34.2 Exposición visual.

34.3 Espectáculos culturales.

Programa 35. Tienda artesanal física y virtual

OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer una “Tienda Artesanal Física y Virtual” en Tecoanapa, con el objetivo de promover y comercializar productos artesanales locales, brindando una plataforma accesible para los artesanos y creando un espacio físico que impulse el turismo y la economía local.



ESTRATEGIA

Crear y gestionar una tienda artesanal tanto en formato físico como virtual, que permita a los artesanos de Tecoanapa exhibir y vender sus productos a nivel local, regional y nacional.

La estrategia incluirá la promoción de la tienda a través de campañas de difusión y el uso de plataformas digitales para maximizar el alcance. Además, se fomentará la capacitación a los artesanos sobre el uso de la tienda virtual, técnicas de comercialización y mejora de la calidad de los productos, con el fin de asegurar su sostenibilidad y crecimiento económico.

LÍNEA DE ACCIÓN

34.1 Tienda artesanal física y virtual

Programa 36. Ruta del mural

OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar el programa “Ruta del Mural” en Tecoanapa, mediante la creación de murales en lugares estratégicos del municipio y la organización de exposiciones de grafiti, con el fin de promover el arte urbano, embellecer espacios públicos y fortalecer la identidad cultural local.

ESTRATEGIA

Implementar la “Ruta del Mural” en Tecoanapa, pintando murales en lugares clave del municipio que resalten la identidad cultural y tradiciones locales. Además, se organizarán exposiciones de grafiti para promover el arte urbano y la participación comunitaria, integrando estas iniciativas como atractivos turísticos para fortalecer la visibilidad del arte local.

LÍNEA DE ACCIÓN

35.1 Pintar murales en lugares estratégicos.

35.2 Expo grafiti.

Programa 37. Grupo infantil musical

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el desarrollo artístico y musical de los niños y niñas en Tecoanapa mediante la formación de un Coro Infantil de Flauta y la creación de una Rondalla, promoviendo la expresión cultural, la disciplina y el trabajo en equipo, a través de la enseñanza y práctica musical en un ambiente inclusivo.

ESTRATEGIA



Establecer un programa musical para niños que ofrezca clases de flauta y rondalla, promoviendo su talento artístico y la cultura musical en la comunidad. El programa incluirá espacios de aprendizaje en centros educativos y culturales, presentaciones y eventos para visibilizar a los jóvenes artistas, y fomentará la participación de los padres y la comunidad en el reconocimiento de sus logros. comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

36.1 Coro infantil de flauta.

36.2 Creación de la Rondalla.

Programa 38. El deporte para tu salud.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el desarrollo integral de la comunidad mediante la promoción de la actividad física y el deporte, impulsando eventos deportivos, escuelas municipales para niños y jóvenes, y programas de activación física para adultos mayores, contribuyendo al bienestar físico y mental de los habitantes de Tecoanapa.

ESTRATEGIA

Implementar un programa deportivo integral que fomente la participación comunitaria en diversos deportes y el impulso de la práctica deportiva intermunicipal. Además, se promoverá la activación física en adultos mayores y se fomentará la colaboración con instituciones educativas y ligas locales para asegurar el acceso equitativo al deporte en todas las edades.

LÍNEA DE ACCIÓN

37.1 Promover eventos deportivos propios entre ligas y con instituciones educativas.

37.2 Realizar la escuela municipal infantil de futbol, basquetbol y voleibol.

37.3 Apoyar a jóvenes en el impulso del deporte intermunicipal.

37.4 Promover la activación física en los adultos mayores.

37.5 Realizar la escuela municipal de ajedrez.

37.6 El trabajo coordinado del deporte con la CONADE y el INDEG.

Eje 5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

OBJETIVO GENERAL



Establecer un modelo de gobierno municipal transparente y ético en Tecoanapa, promoviendo la cultura de la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la cero tolerancia a la corrupción, mediante la implementación de políticas públicas integrales, herramientas tecnológicas y mecanismos de supervisión que fortalezcan la confianza ciudadana y garanticen el manejo responsable de los recursos públicos.

PROGRAMAS PRIORITARIOS

39. Cultura de la transparencia.

40. Cero tolerancias a la corrupción.

Programa 39. Cultura de la transparencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Capacitar al 100% de las áreas del ayuntamiento en el uso eficiente de la plataforma de transparencia gubernamental y en los principios fundamentales de transparencia, para fomentar una cultura organizacional basada en la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de capacitación y sensibilización en transparencia gubernamental, estructurado en talleres prácticos y módulos temáticos, que aborde tanto el uso técnico de la plataforma de transparencia como los principios éticos y normativos que rigen la rendición de cuentas. Este programa deberá incluir metodologías activas de aprendizaje, herramientas digitales interactivas y evaluaciones periódicas para medir la eficacia de las capacitaciones y garantizar la apropiación del conocimiento por parte de los funcionarios públicos.

LÍNEA DE ACCIÓN

39.1 Capacitar a todas las áreas del ayuntamiento para que usen la plataforma de transparencia.

39.2 Desarrollar talleres de capacitación sobre transparencia Gubernamental.

Programa 40. Cero tolerancias a la corrupción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Fortalecer una política institucional en el municipio de Tecoanapa de cero tolerancia a la corrupción mediante la capacitación integral del personal operativo, la mejora de condiciones laborales, la implementación de medidas preventivas y sancionatorias, y el desarrollo de una relación de confianza y corresponsabilidad con los ciudadanos.

ESTRATEGIA

Diseñar e implementar un plan integral anticorrupción basado en la formación del personal en ética y sanciones contra actos corruptos, la mejora de las condiciones laborales de los responsables de la recaudación, y la coordinación efectiva con los niveles estatal y nacional.

Complementar este esfuerzo con campañas de sensibilización ciudadana que promuevan una cultura de honestidad y confianza en las instituciones, fomentando la denuncia y el



rechazo de prácticas corruptas, mientras se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas del ayuntamiento.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 40.1 Capacitar al personal operativo en materia anticorrupción.
- 40.2 Mejorar las condiciones de trabajo y salario al personal que se encarga de la recaudación.
- 40.3 Capacitar en materia de sanciones por recibir sobornos.
- 40.4 Coordinarse con el nivel Nacional y Estatal para el combate a la corrupción.
- 40.5 Hacer que los ciudadanos tengan confianza en el H Ayuntamiento como institución.
- 40.6 Realizar campañas para concientizar a los habitantes de no contribuir con la corrupción.

Por anteriormente expuesto y fundado, se presentan los siguientes:

Acuerdos

Primero.- Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoanapa Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo con el siguiente desglose:

Capítulo	Con cep.	Partida		Concepto	Periodo de adquisición				TOTAL
		Gen.	Esp.		Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	
2				Materiales y Suministros	3,912,250.00	3,912,250.00	3,912,250.00	3,912,250.00	15,649,000.00
	1			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,003,000.00	1,003,000.00	1,003,000.00	1,003,000.00	4,012,000.00
		1		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	465,000.00	465,000.00	465,000.00	465,000.00	1,860,000.00
			1	Materiales y útiles de oficina	465,000.00	465,000.00	465,000.00	465,000.00	1,860,000.00
		2		Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	140,000.00
			1	Impresiones y formas oficiales	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	140,000.00
		4		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	164,250.00	164,250.00	164,250.00	164,250.00	657,000.00
			1	De computo	164,250.00	164,250.00	164,250.00	164,250.00	657,000.00
		5		Material impreso e información digital	73,750.00	73,750.00	73,750.00	73,750.00	295,000.00
		6		Material de limpieza	265,000.00	265,000.00	265,000.00	265,000.00	1,060,000.00
			1	Material de limpieza	265,000.00	265,000.00	265,000.00	265,000.00	1,060,000.00
	2			Alimentos y Utensilios	186,250.00	186,250.00	186,250.00	186,250.00	745,000.00
		1		Productos alimenticios para personas	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	650,000.00
			1	Alimentación de personas	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	650,000.00



TECOANAPA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
2011-2012

Capítulo	Con cep.	Partida		Concepto	Periodo de adquisición				TOTAL
		Gen.	Esp.		Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	
		3		Utensilios para el servicio de alimentación	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	95,000.00
			1	Utensilios para el servicio de alimentación	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	95,000.00
	4			Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	638,750.00	638,750.00	638,750.00	638,750.00	2,555,000.00
		2		Cemento y productos de concreto	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	250,000.00
			1	Cemento y productos de concreto	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	250,000.00
		6		Material eléctrico y electrónico	503,750.00	503,750.00	503,750.00	503,750.00	2,015,000.00
			1	Material eléctrico y electrónico	503,750.00	503,750.00	503,750.00	503,750.00	2,015,000.00
		9		Otros materiales y artículos de construcción y Rep.	72,500.00	72,500.00	72,500.00	72,500.00	290,000.00
			1	Materiales de construcción y reparación	66,250.00	66,250.00	66,250.00	66,250.00	265,000.00
			6	Otros	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	25,000.00
	5			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
		9		Otros productos quimicos	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
			1	Otros productos quimicos	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
	6			Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,531,250.00	1,531,250.00	1,531,250.00	1,531,250.00	6,125,000.00
		1		Combustibles, lubricantes y aditivos	1,531,250.00	1,531,250.00	1,531,250.00	1,531,250.00	6,125,000.00
			1	Combustibles	1,531,250.00	1,531,250.00	1,531,250.00	1,531,250.00	6,125,000.00
	7			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	227,500.00	227,500.00	227,500.00	227,500.00	910,000.00
		1		Vestuario y uniformes	227,500.00	227,500.00	227,500.00	227,500.00	910,000.00
			1	Vestuario y uniformes	227,500.00	227,500.00	227,500.00	227,500.00	910,000.00
	8			Materiales y Suministros Para Seguridad	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	95,000.00
		3		Prendas de protección para seguridad pública	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	95,000.00
			1	Prendas de protección para seguridad pública	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	95,000.00
	9			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	264,250.00	264,250.00	264,250.00	264,250.00	1,057,000.00
		1		Herramientas menores	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	222,000.00
			1	Herramientas menores	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	222,000.00
		6		Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	166,250.00	166,250.00	166,250.00	166,250.00	665,000.00
			1	Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	145,000.00	145,000.00	145,000.00	145,000.00	580,000.00
			2	Neumáticos y camaras	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	85,000.00
		8		Refacc. y Acc. menores de Maquinaria y otros equipos	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	170,000.00
			1	Refacc. y Acc. menores de Maquinaria y otros equipos	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	170,000.00
3				Servicios Generales	5,663,988.24	5,663,988.24	5,663,988.24	5,663,988.24	22,655,952.95
	1			Servicios Básicos	1,156,981.59	1,156,981.59	1,156,981.59	1,156,981.59	4,627,926.34



TECOANAPA
SE TIRA RESPONSA
2015-2017

Capitulo	Con cep.	Partida		Concepto	Periodo de adquisición				TOTAL
		Gen.	Esp.		Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	
		1		Energía eléctrica	1,156,981.59	1,156,981.59	1,156,981.59	1,156,981.59	4,627,926.34
			1	Servicio de energía eléctrica	49,750.00	49,750.00	49,750.00	49,750.00	199,000.00
			2	Alumbrado público	1,107,231.59	1,107,231.59	1,107,231.59	1,107,231.59	4,428,926.34
	2			Servicios de Arrendamiento	1,803,000.00	1,803,000.00	1,803,000.00	1,803,000.00	7,212,000.00
		5		Arrendamiento de Eq. de transporte	918,000.00	918,000.00	918,000.00	918,000.00	3,672,000.00
			1	Arrendamiento de vehiculos	918,000.00	918,000.00	918,000.00	918,000.00	3,672,000.00
			6	Arrendamiento de Maquinario, otros Eq. y herramientas	735,000.00	735,000.00	735,000.00	735,000.00	2,940,000.00
			3	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	735,000.00	735,000.00	735,000.00	735,000.00	2,940,000.00
			7	Arrendamiento de activos intangibles	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	600,000.00
			1	Patentes, regalías y otros	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	600,000.00
	3			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
		6		Servicios de apoyo Admvo, fotocopiado e impresión	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
			1	Servicios de apoyo Admvo, fotocopiado e impresión	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
	4			Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,125.00	33,125.00	33,125.00	33,125.00	132,500.00
			1	Servicios financieros y bancarios	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	12,500.00
			1	Servicios bancarios y financieros	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	12,500.00
			3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	70,000.00
			1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	70,000.00
			7	Fletes y maniobras	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	50,000.00
			1	Fletes y maniobras	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	50,000.00
	5			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	640,000.00
			3	Inst., Reparac. y Mto. de Eq. de Cómputo y T.I.	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	45,000.00
			1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	45,000.00
			5	Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	142,500.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00	570,000.00
			1	Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	142,500.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00	570,000.00
			7	Inst., Reparac. y Mto. de Maquinaria y Herramientas.	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	25,000.00
			7	De otras máquinas y equipo	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	25,000.00
	6			Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240,000.00
			2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	51,250.00	51,250.00	51,250.00	51,250.00	205,000.00





Capítulo	Con cep.	Partida		Concepto	Periodo de adquisición				TOTAL
		Gen.	Esp.		Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	
			1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	51,250.00	51,250.00	51,250.00	51,250.00	205,000.00
		3		Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	35,000.00
			1	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	35,000.00
	7			Servicios de Traslado y Viáticos	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	65,000.00
		5		Viáticos en el país	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	65,000.00
			1	Viáticos nacionales	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	65,000.00
	8			SERVICIOS OFICIALES	643,035.78	643,035.78	643,035.78	643,035.78	2,572,143.11
		2		Gastos de orden social y cultural	643,035.78	643,035.78	643,035.78	643,035.78	2,572,143.11
			1	Gasto de orden social	643,035.78	643,035.78	643,035.78	643,035.78	2,572,143.11
	9			Otros Servicios Generales	1,754,095.88	1,754,095.88	1,754,095.88	1,754,095.88	7,016,383.50
		2		Impuestos y Derechos	154,830.94	154,830.94	154,830.94	154,830.94	619,323.77
			5	Fonsol	119,830.94	119,830.94	119,830.94	119,830.94	479,323.77
			6	Otros impuestos y derechos	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	140,000.00
		4		Sentencias y resoluciones por autoridad competente	906,140.23	906,140.23	906,140.23	906,140.23	3,624,560.90
			1	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	906,140.23	906,140.23	906,140.23	906,140.23	3,624,560.90
			6	Otros gastos por responsabilidades	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	1,500,000.00
			1	Otros gastos por responsabilidades	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	1,500,000.00
			8	Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral	318,124.71	318,124.71	318,124.71	318,124.71	1,272,498.83
			1	2% impuesto sobre nómina	318,124.71	318,124.71	318,124.71	318,124.71	1,272,498.83
4				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	1,650,000.00
	4			Ayudas Sociales	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	1,650,000.00
		1		Ayudas sociales a personas	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	1,650,000.00
			3	Fomento deportivo	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00
			4	Funerales	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00
			9	Otros	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	1,050,000.00
5				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	474,618.70	474,618.70	474,618.70	474,618.70	1,898,474.78
	4			Vehículos y Equipo de Transporte	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	1,100,000.00
		1		Vehículos y equipo terrestre	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	1,100,000.00
	5			Equipo de Defensa y Seguridad	199,618.70	199,618.70	199,618.70	199,618.70	798,474.78
		1		Equipo de defensa y seguridad	199,618.70	199,618.70	199,618.70	199,618.70	798,474.78



Segundo.- La información del programa anual de adquisiciones es únicamente una referencia prospectiva y no representa una Convocatoria Pública ni un compromiso que obligue al H. Ayuntamiento Municipal de Tecoanapa Guerrero a realizar esas adquisiciones, y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

Tercero.- Esta información se pondrá a disposición del público en general, a través del Portal de Internet del Municipio <https://www.tecoanapa.gob.mx/>


AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
Lic. Gustavo Ibarra Nava
TESORERO Municipal
TECOANAPA, GRO
2024-2027


Profra. Maria de los Angeles Ramirez
Zambrano
Oficial Mayor


C.P. Aurelio Gallardo Martínez
Titular del Órgano de Control Interno
TECOANAPA, GRO.
2024-2027

